



PROGRAMA DEL ESTUARIO DE LA BAHÍA DE SAN JUAN
ARTISTAS RESIDENTES DEL ESTUARIO

SOLICITUD DE PROPUESTA

El Programa del Estuario de la Bahía de San Juan (Estuario) lanza su iniciativa Artistas Residentes del Estuario en las áreas de conservación de agua, sostenibilidad, empoderamiento económico y cultural, y acceso al cuidado médico en la región metropolitana de Puerto Rico. En estrecha colaboración con el Conservatorio de Música de Puerto Rico, la Escuela de Artes Plásticas y Diseño y con José A. Santana International School of Hospitality and Culinary Arts de la Universidad del Este, el Estuario hace un llamado a artistas comprometidos con la justicia social y ambiental. En específico, el Estuario busca tres artistas residentes por un período de tres (3) meses cada uno, en el cual los artistas se integren a una comunidad particular para apoyarla, según sean los intereses y necesidades expresados por sus residentes.

A través de expresiones creativas, se espera que los artistas residentes generen conciencia creativa en la comunidad a través de proyectos específicos relacionados con la sostenibilidad y la resiliencia. Entre estos proyectos se encuentran: el reciclaje y disposición adecuada de aceite usado en San Juan, la infraestructura verde en el Municipio de Loíza y las descargas ilícitas en la cuenca del Río Piedras. Los artistas residentes trabajarán específicamente con los coordinadores de resiliencia de la comunidad del Estuario, que sirven como contacto del Estuario en cada una de las comunidades.

El Estuario reconoce la necesidad de encontrar formas creativas para involucrar más a sus ciudadanos en el proceso de transformación de una cuenca hidrológica resiliente. La creatividad representa un capital social que viabiliza la conexión con la gran diversidad de personas que viven dentro del sistema del estuario de la Bahía de San Juan y su cuenca (Wong y Brown, 2009). Además, el conocimiento a través de la experiencia aumenta la capacidad de toma de decisiones y se ha relacionado directamente con la conservación del medio ambiente. Por lo tanto, creemos que el arte es una estrategia fundamental para este conocimiento y es integrado en nuestro plan de trabajo.

Los siguientes tres asuntos críticos son los que serán atendidos por los artistas residentes, según sean las propuestas presentadas.

1. Artista Residente Loíza - Infraestructura verde, agua limpia (Loíza)
2. Artista Residente desechos acuáticos - Aceite usado para reciclaje (San Juan)
3. Artista Residente de la Calidad del Agua de la Cuenca (basado en la cuenca)

Artistas Residentes del Estuario

Artistas Residentes del Estuario invita a artistas a presentar propuestas para proyectos creativos que serán revisados por un consejo asesor formado por el Programa del Estuario de la Bahía de San Juan. Esta iniciativa incorpora el uso de artes visuales, artes culinarias, teatro, música, medios digitales, historias y otras técnicas de facilitación para inspirar a los ciudadanos que viven y visitan la región metropolitana.

Inicialmente, el Artista Residente debería colaborar directamente con el Programa del Estuario de la Bahía de San Juan y la región seleccionada. Estas regiones son: Loíza, San Juan y la cuenca del Estuario.

A corto plazo, este Programa logrará lo siguiente: (1) revitalizará inmediatamente el sector creativo a través de la interacción directa con la comunidad, los artistas y las entidades creativas; (2) estimulará el intercambio de perspectivas sobre temas relevantes para la conservación del agua; (3) generará ideas creativas y proyectos para el sistema del estuario de la Bahía de San Juan y su comunidad.

A largo plazo, este programa habrá aumentado el nivel de conocimiento sobre qué es un estuario; la conservación del agua será más prominente en la región metropolitana; y nuestros ciudadanos se sentirán capacitados con las herramientas adecuadas para apoyar la restauración de la calidad del agua. Esperamos crear conciencia de los problemas de calidad del agua que enfrentan actualmente; así como proporcionar posibles soluciones a estos problemas.

Duración y Estipendio

Artistas Residente del Estuario se llevará a cabo en el transcurso de un año; generando un mínimo de tres artistas en residencia- uno por trimestre a partir de enero de 2019. El objetivo del Estuario es poder exhibir a los artistas en producciones de residencia en al menos un lugar en Puerto Rico y potencialmente en el extranjero.

Cada artista residente trabajará por un periodo de tres meses y se dividirá en uno de dos trimestres. Los dos trimestres son: abril-junio (2019); julio-septiembre (2019).

El estipendio por período para cada artista residente es de \$5,000.

Criterios de selección

El Consejo Asesor, formado por el Estuario, revisará las propuestas y seleccionará seis (6) candidatos para entrevista. Se realizará una ronda de entrevistas el 22 de enero de 2019 para seleccionar el primer grupo de tres artistas residentes.

El panel de selección utilizará los siguientes criterios para seleccionar candidatos:

- o Solicitud completa incluyendo todos los materiales requeridos
- o Mérito artístico
- o Habilidades de liderazgo y experiencia en la gestión de grupos.
- o La propuesta debe incluir ideas que den lugar a un ambiente de colaboración dentro de las comunidades en las que se está desarrollando el proyecto.
- o Nombre de la institución creativa u organización comunitaria a través de la cual trabajará el solicitante
- o Nivel de integración con la comunidad seleccionada que resultará de su residencia y proyecto propuesto
- o Conocimiento general del Sistema de Estuario de la Bahía de San Juan; cuerpos de agua, comunidades, problemas.

Elegibilidad:

- o El solicitante debe estar disponible para interactuar regularmente con el proyecto elegido por un período de tres meses y proporcionar su propia vivienda de forma independiente
- o El solicitante debe ser un artista de cualquiera de las siguientes disciplinas: visual, audiovisual, musical, artes culinarias. También debe tener más de dieciocho (18) años, ser elegible para trabajar legalmente en los Estados Unidos.
- o El solicitante debe tener conocimiento y vínculos estrechos con la región metropolitana de Puerto Rico.
- o El solicitante debe tener experiencia en desarrollo comunitario y ser capaz de moderar las discusiones grupales, documentar proyectos y contribuir al desarrollo de nuevas herramientas y estrategias a través de informes, publicaciones en blogs, fotografías y grabaciones.

Solicitud de materiales y requisitos:

Se aceptarán hasta dos (2) propuestas por artista. Las propuestas deben enviarse por correo o entregarse en persona y deben incluir lo siguiente:

1. Una copia completa del formulario de solicitud (incluida al final de la Solicitud de propuestas)
2. Copia del currículum del solicitante (máximo dos páginas).
3. Una carta de presentación que repasa brevemente cómo se llevará a cabo el proyecto propuesto. (máximo de una página, espacio único, tamaño de letra de 12 puntos)
4. Una carta de interés de la institución creativa u organización de base comunitaria para llevar a cabo el proyecto en colaboración con dicha entidad.
5. Una descripción del proyecto que explica las piezas o el trabajo artístico / musical/ culinario que se creará, los métodos que se utilizarán para crear la integración y la conciencia pública, los métodos que se utilizarán para cumplir el proyecto, el lugar y la entidad o Institución en la que pretende trabajar.
6. Partituras musicales y / o grabaciones de rendimiento, proyectos visuales anteriores y/o trabajo culinario. Envíe de tres a cinco (3-5) imágenes de alta resolución de proyectos anteriores.
7. Visuales que pueden explicar con más detalle el proyecto propuesto. Estas pueden ser imágenes dibujadas a mano, imágenes digitales o fotomontajes.

Cronograma para la Selección

- 12 de diciembre de 2018: Anuncio de la Solicitud de Propuestas.
- 20 de diciembre de 2018: Reunión no delegable y aclaratoria compulsoria.
- 15 de enero de 2019: último día para enviar propuestas y materiales (sin excepción)
- 15-22 de enero de 2019: revisión de propuestas y selección de tres artistas.
- 22 de enero de 2019: Entrevista a artistas seleccionados (a ser realizada por el comité de selección)
- 29 de enero de 2019: Anuncio de artistas seleccionados en residencia.

Reunión Compulsoria Aclaratoria

Se llevará a cabo una reunión informativa obligatoria y el registro del primer solicitante el 20 de diciembre de 2018 de 5 a 7 p.m. en el Centro de Visitante del Programa del Estuario de la Bahía de San Juan, calle San Francisco # 265, Viejo San Juan. La reunión informativa será la única oportunidad para discutir y aclarar directamente con el personal del Programa cualquier pregunta que puedan tener los Artistas Residentes.

FORMULARIO DE SOLICITUD

Artistas Residentes del Estuario

Favor de enviar su propuesta en alguno de los siguientes formatos .doc or .pdf a Cristina Ramirez (cramirez@estuario.org) junto con los materiales de la solicitud. Recuerde que la Sesión Aclaratoria es compulsoria. Fechas en Solicitud de Propuestas.

Información Personal

Apellido(s), Nombre:					
Dirección de Correo Electrónico:					
Dirección Postal:					
Ciudad		País:		Código Postal:	
Teléfono de la Casa:			Teléfono Celular:		
Teléfono de Oficina:					

Proyecto Actual o mas Reciente y Área de Interés

Título de Proyecto Actual o Mas Reciente:	
Medio Creativo de Interés	Artes visuales Artes culinarias Teatro Música Medios digitales Historias
Circule la Región y Proyecto de Interés	1. Artista Residente Loiza - Infraestructura verde, agua limpia (Loíza) 2. Artista Residente desechos acuáticos - Aceite usado para reciclaje (San Juan) 3. Artista Residente de la Calidad del Agua de la Cuenca (basado en la cuenca)
Circule el Periodo de Trimestre que Interese	abril-junio (2019) julio-septiembre (2019)